

Fecha: 26 FEB 2018 Hora 13:15

Nº. HOJAS - diez -
Recibido por: [Firma]

OFICIO No. AMC-SM-JA-2018-
Quito DM, 26 FEB 2018
GDOC: 2017-081715
Asunto / Ref.: OFICIO Nº 251-D-AH-2017
2018-028881

000300

*Expediente Hosp
pedidos de
intervenciones
Zabala 2018*

Anabel Hermosa A.
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección: Venezuela y Chile – Palacio Municipal, 2do. Piso
Teléfono: 3952300 Ext.: 12140
Presente.

De mi consideración.

Con un cordial saludo, en atención al **Oficio No: 251-D-AH-2017**, de fecha 08 de junio de 2017, suscrito por su persona, en el cual se solicita: *"El pasado 24 de marzo realicé un recorrido con la comunidad al barrio la Esperanza (sector Tumbaco), en el cual pude evidenciar que la continuidad de la calle Río Baba se encuentra obstaculizada con la construcción de un muro que limita con el Conjunto Habitacional la Esperanza, preocupación que es corroborada por los miembros de la Liga Deportiva La Esperanza, quienes solicitan la habilitación del acceso a la calle que conduce a la iglesia, el mercado El Arenal, inclusive una con el barrio de Santa Rosa"*.

Al respecto de la inspección realizada el 2017-10-17, adjunto el Informe Técnico de Dirección de Inspección ITDI 17-1992.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Abg. Johana Aguirre Avilés
SUPERVISORA METROPOLITANA
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Adjunto: Oficio No: 251-D-AH-2017, Informe ITDI 17-1992 (2 fojas útiles), Oficio No: AMZT-2017-1677
Referencia: GDOC: 2017-081715 con copias simples
No. DMI-4546

Con copia para conocimiento:

- Ejemplar 1: Abg. Johana Aguirre, **SUPERVISORA GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**
- Ejemplar 2: Ing. Anabel Hermosa A., **CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
- Ejemplar 3: Sr. Diego Cevallos, **SECRETARIO DE CONCEJO**
- Ejemplar 4: Sra. María Eugenia Pesantez, **SECRETARIA DE DESPACHO DE ALCALDIA**
- Ejemplar 5: Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera, **ADMINISTRADOR ZONAL DE TUMBACO**
- Ejemplar 6: Archivo Dirección Metropolitana de Inspección

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	CGuayta	DMI-AT	2018-02-16	6
Revisión:	CJátiva	DMI-AT	2018-02-16	



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ing. Anabel Hermosa A.

2da. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

2017 JUN 13
Area de Asesoría
Publico informacion
a informacion
de telefonos

PLAN DE TRABAJO
24 Horas
Asesoría de Inspección
Verifique e informe
Director de Inspección
Verifique si existe
problemas
09-06-2017

Oficio No. 251-D-AH-2017
Quito, 8 de junio de 2017

Recibido
[Firma]
2017-06-13
Hora: 08h30.

Abogada
Johana Aguirre
SUPERVISORA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Ciudad.-

De mi consideración:

El pasado 24 de marzo realicé un recorrido con la comunidad al barrio La Esperanza (sector Tumbaco), en el cual pude evidenciar que la continuidad de la calle Rio Baba se encuentra obstaculizada con la construcción de un muro que limita con el Conjunto Habitacional La Esperanza, preocupación que es corroborada por los miembros de la Liga Deportiva La Esperanza, quienes solicitan la habilitación del acceso a la calle que conduce a la Iglesia, el mercado El Arenal, inclusive une con el barrio de Santa Rosa.

En virtud de lo expuesto y por ser un tema de su competencia, solicito se me informe sobre el cumplimiento de la normativa respectiva sobre el tema y las acciones a tomarse.

Atentamente,

[Firma]
Anabel Hermosa A.
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO

DESPACHO
CONCEJALA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Anabel Hermosa A.

Rano 3253
10h20
7774
09 JUN 2017
[Firma]

Anexo: comunicación Presidente de la Liga Deportiva La Esperanza

Elaborado por:	Ma. Del Carmen Segovia 08-junio-2017	<i>[Firma]</i>
Revisado y Aprobado por:	Katya Jiménez 08-junio-2017	



AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
SUPERVISIÓN METROPOLITANA

Recibido por: *[Firma]*
Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, piso 2, Teléfono 3952-300, Ext.12140.
Fecha: *08/06/2017* Hora: *15h* Email: anabel.hermosa@quito.gob.ec

OFICIO 251

impreso por Bolivar Oswaldo Arevalo Gallardo (bolivar.arevalo@quito.gov.ec), 14/07/2017 - 09:43:34

Estado	abierto	Antigüedad	35 d 15 h
Prioridad	3 normal	Creado	08/06/2017 - 18:19:01
Cola	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	Creado por	Hermosa Acosta Anabel
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	ANABEL HERMOSA		
Propietario	naguirre (Nancy Johana Aguirre Aviles)		

Objetos enlazados

Hijo: Ticket#2017-097873: Actualización del propietario

Información del cliente

Nombre: ANABEL
Apellido: HERMOSA
Identificador de usuario: anabel.hermosa@quito.gov.ec
Correo: anabel.hermosa@quito.gov.ec

Artículo #7

De: "Bolivar Oswaldo Arevalo Gallardo" <bolivar.arevalo@quito.gov.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 14/07/2017 - 09:43:02 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto: oficio_1677-AMZT-TV-2017.pdf (468,0 KBytes)

OFICIO 1677-AMZT-2017

Artículo #6

De: "Jaime Ramiro Pazmino Machado" <jaime.pazmino@quito.gov.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 14/07/2017 - 09:37:24 por agente
Tipo: nota-interna

Se remite con oficio No AMZT-2017-0001677 de fecha 13 de julio 2017

Artículo #5

De: "Donny Roberto Aldean Tinoco" <danny.aldean@quito.gov.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 11/07/2017 - 16:33:06 por agente
Tipo: nota-interna

Favor dar trámite y gestión

Artículo #4

De: "Bolivar Oswaldo Arevalo Gallardo" <bolivar.arevalo@quito.gov.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 11/07/2017 - 16:17:56 por agente
Tipo: nota-interna

tramite

Artículo #3

De: "Alfonso Gonzalo Muñoz Peñaherrera" <alfonso.munoz@quito.gov.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 11/07/2017 - 15:41:36 por agente
Tipo: nota-interna

sumilla dgt

8

PREMIAS 24 HORAS
Inspección
Preparar a su pedido x f
Verificar y preparar auto
VAI a la Srta. Concejala
21-07-2017

Abogada
 Johana Aguirre Avilés
SUPERVISORA METROPOLITANA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
 Presente.-

Oficio No. AMZT-2017- 0001077
 DM Quito, 13 JUL 2017
 Ticket GDOC N° 2017-081715

C. Concejala
Atención
10267
17 JUL 2017
5 *PLANO*
DATA *10/20*

Asunto.: Trazado vial calle Río Baba sector Buena Esperanza, parroquia de Tumbaco

En atención al oficio AMC-SM-JA-2017-0000965, ingresado en esta Administración Zonal con ticket No 2017-081715 de fecha de recepción 11 de Julio del 2017, suscrito por la Abogada Johana Aguirre Avilés Supervisora Metropolitana de la Agencia Metropolitana de Control, mediante el cual solicita se atienda el requerimiento presentado con oficio N° 251-D-AH-2017 de fecha 08 de junio del 2017 por la Señora Anabel Hermosa A. Concejala del Distrito Metropolitano de Quito Segunda Presidenta del Concejo mediante el cual menciona y solicita: "...El pasado 24 de marzo realice un recorrido con la comunidad al barrio La Esperanza (sector Tumbaco), en el cual pude evidenciar que la comunidad de la calle Río Baba se encuentra obstaculizada con la construcción de un muro que limita con el conjunto habitacional La Esperanza, preocupación que es corroborada por los miembros de la Liga Deportiva La Esperanza, quienes solicitan la habilitación del acceso a la calle que conduce a la Iglesia, el mercado El Arenal, inclusive une con el barrio de Santa Rosa. En virtud de lo expuesto y por ser un tema de su competencia, solicito se me informe sobre el cumplimiento de la normativa respectiva sobre el tema y las acciones a tomarse", con respecto a la calle Río Baba ubicada en la hoja catastral N° 10724 en el sector Buena Esperanza, parroquia de Tumbaco. Al respecto:

- Revisado los archivos manejados por la Unidad Administrativas de Territorio y Vivienda, la aprobación de la lotización denominada Asociación de empleados del Banco de Cooperativas del Ecuador mediante oficio N° 09132 de fecha 09 de agosto del 1979 por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, se verifica que la calle denominada Río Baba ubicada en la hoja catastral N° 10724 y 10725, no tiene continuidad termina en una curva de-retorno radio de 8,00 metros conforme a plano aprobado adjunto al mencionado oficio.

Rozano

4546

16 ho

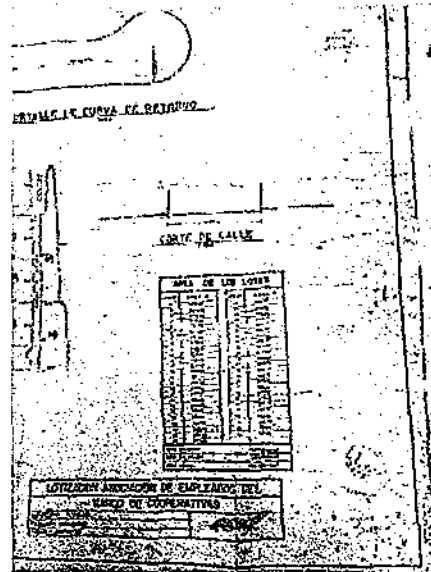
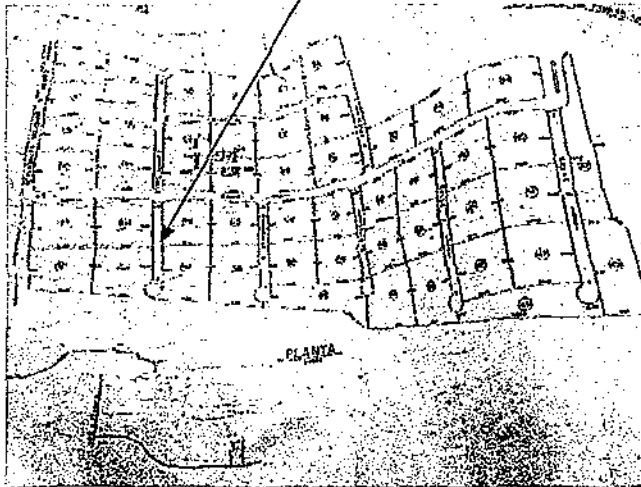


AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
 SUPERVISIÓN METROPOLITANA

Recibido por: *Andrés*
 Fecha: *11/07/2017* Hora: *15h32*

No. Fojas: *05* Anexo: *1 plano*
 Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamín PBX: 2371-943 www.quito.gob.ec

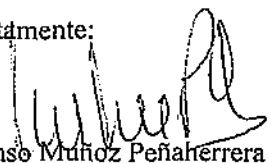
Calle Río Baba



Con este antecedente, la Unidad Administrativa de Territorio y Vivienda a través de la Dirección de Gestión del Territorio, informa Usted en cuanto a definición vial que la calle Río Baba tiene un ancho de 10,00 metros , en dirección Norte inicia con curva de retorno radio de 8,00 metros, , en dirección Sur termina con curva de retorno radio de 8,00 metros conforme a plano aprobado de la lotización denominada Asociación de Empleados del Banco de Cooperativas del Ecuador mediante oficio N° 09132 de fecha 09 de agosto del 1979 por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización. Se remite plano aprobado en formato A1.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ZONA TUMBACO

Anexo 1: 2 PLANOS FORMATO A1 Y 3 FOJAS ÚTILES

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	J Pazmiño	TV	2017-07-12	ik
Revisión	D Aldeán	TV	2017-07-12	
Revisión	B Arévalo	DGT	2017-07-12	

- Ejemplar 1: AMC Agencia Metropolitana de Control
- Ejemplar 2: AMZT Secretaría General Archivo Numérico
- Ejemplar 3: AMZT DGT Archivo departamental
- C.C
- Ejemplar 4: Concejala del DMQ Anabel Hermosa A.

Oficio No. AMZT-2017- 0001577
DM Quito, 13 JUL 2017
Ticket GDOC N° 2017-081715

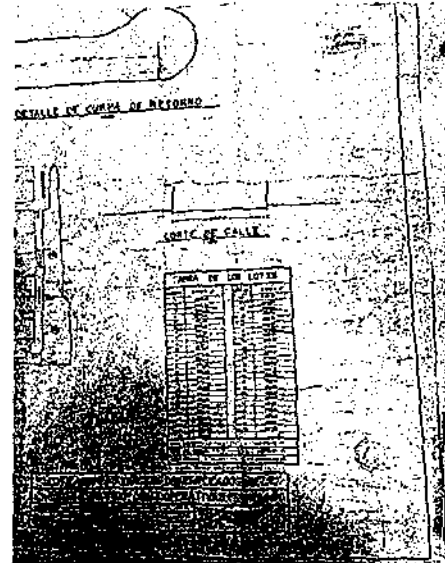
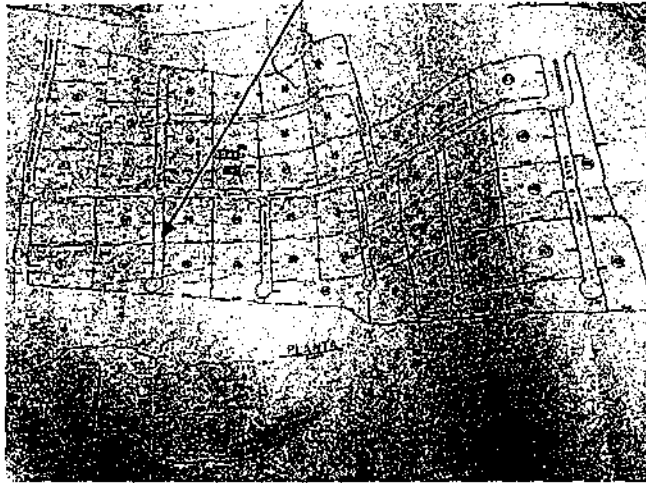
Abogada
Johana Aguirre Avilés
SUPERVISORA METROPOLITANA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Presente.-

Asunto.: Trazado vial calle Río Baba sector Buena Esperanza, parroquia de Tumbaco

En atención al oficio AMC-SM-JA-2017-0000965, ingresado en esta Administración Zonal con ticket No 2017-081715 de fecha de recepción 11 de Julio del 2017, suscrito por la Abogada Johana Aguirre Avilés Supervisora Metropolitana de la Agencia Metropolitana de Control, mediante el cual solicita se atienda el requerimiento presentado con oficio N° 251-D-AH-2017 de fecha 08 de junio del 2017 por la Señora Anabel Hermosa A. Concejala del Distrito Metropolitano de Quito Segunda Presidenta del Concejo mediante el cual menciona y solicita: "*...El pasado 24 de marzo realice un recorrido con la comunidad al barrio La Esperanza (sector Tumbaco), en el cual pude evidenciar que la comunidad de la calle Río Baba se encuentra obstaculizada con la construcción de un muro que limita con el conjunto habitacional La Esperanza, preocupación que es corroborada por los miembros de la Liga Deportiva La Esperanza, quienes solicitan la habilitación del acceso a la calle que conduce a la Iglesia, el mercado El Arenal, inclusive une con el barrio de Santa Rosa. En virtud de lo expuesto y por ser un tema de su competencia, solicito se me informe sobre el cumplimiento de la normativa respectiva sobre el tema y las acciones a tomarse*", con respecto a la calle Río Baba ubicada en la hoja catastral N° 10724 en el sector Buena Esperanza, parroquia de Tumbaco. Al respecto:

- Revisado los archivos manejados por la Unidad Administrativas de Territorio y Vivienda, la aprobación de la lotización denominada Asociación de empleados del Banco de Cooperativas del Ecuador mediante oficio N° 09132 de fecha 09 de agosto del 1979 por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, se verifica que la calle denominada Río Baba ubicada en la hoja catastral N° 10724 y 10725, no tiene continuidad termina en una curva de retorno radio de 8,00 metros conforme a plano aprobado adjunto al mencionado oficio.

Calle Río Baba



Con este antecedente, la Unidad Administrativa de Territorio y Vivienda a través de la Dirección de Gestión del Territorio, informa Usted en cuanto a definición vial que la calle Río Baba tiene un ancho de 10,00 metros , en dirección Norte inicia con curva de retorno radio de 8,00 metros, , en dirección Sur termina con curva de retorno radio de 8,00 metros conforme a plano aprobado de la lotización denominada Asociación de Empleados del Banco de Cooperativas del Ecuador mediante oficio N° 09132 de fecha 09 de agosto del 1979 por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización. Se remite plano aprobado en formato A1.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

[Handwritten Signature]
Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ZONA TUMBACO

Anexo 1: 2 PLANOS FORMATO A1 Y 3 FOJAS ÚTILES

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	J Pazmiño	TV	2017-07-12	<i>[Signature]</i>
Revisión	D Aldeán	TV	2017-07-12	<i>[Signature]</i>
Revisión	B Arévalo	DGT	2017-07-12	<i>[Signature]</i>

- Ejemplar 1: AMC Agencia Metropolitana de Control
- Ejemplar 2: AMZT Secretaria General Archivo Numérico
- Ejemplar 3: AMZT DGT Archivo departamental
- C.C
- Ejemplar 4: Concejala del DMQ Anabel Hermosa A.

OFICIO 251

impreso por Nancy Johana Aguirre Aviles (paulina.flores@quito.gob.ec), 07/07/2017 - 08:31:11

Estado	abierto	Antigüedad	28 d 14 h
Prioridad	3 normal	Creado	08/06/2017 - 18:19:01
Cola	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	Creado por	Hermosa Acosta Anabel
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	ANABEL HERMOSA		
Propietario	amunoz (Alfonso Gonzalo Muñoz Peñaherrera)		

DA

Información del cliente

Nombre:	ANABEL
Apellido:	HERMOSA
Identificador de usuario:	anabel.hermosa@quito.gob.ec
Correo:	anabel.hermosa@quito.gob.ec

DET
Favor atender
mostran

Artículo #2

De:	"Nancy Johana Aguirre Aviles" <paulina.flores@quito.gob.ec>
Asunto:	Actualización del propietario!
Creado:	07/07/2017 - 08:31:07 por agente
Tipo:	nota-interna
Adjunto:	965.pdf (570.2 KBytes)

En atención y respuesta al Oficio No. 251-D-AH-2017.

11-07-2017
25



ADMINISTRACION ZONAL
VALLE DE TUMBACO
RECIBIDO

10 JUL. 2017
HORA:

FIRMA:

[Handwritten signature]

10 14:56

A.C.



INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION

JRN-Of.No. 09132

Quito, a 9 AGO. 1979

Señor
NOTARIO DEL CANTON
Presente.-

Señor Notario:

GALO INOCENCIO BENITEZ, en calidad de Predidente de la Asociación de Empleados del Banco de Cooperativas del Ecuador propietaria de un lote de terreno de 15.6 Has., de superficie, ubicado en la parroquia de Tumbaco, cantón Quito, provincia de Pichincha, solicita autorización para proceder a lotizar y vender los lotes en favor de sus socios, con fines de vivienda rural, de acuerdo al plano y listado que se adjunta.

Por cumplidos los requisitos de Ley, puede procederse a la lotización y venta solicitadas, debiendo insertarse la presente autorización como documento habilitante en la escritura a celebrarse, con el plano certificado, que se adjunta.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Dr. Raúl Salvador C.
JEFE REGIONAL NORTE DEL IERAC

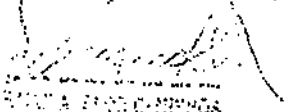


HAV/bcb
12-VII-79

SECRETARIA

DECLARACION DE AUTENTICIDAD DE LA COPIA
de los (os) datos de los documentos que se adjuntan
conveniente a los efectos de su tramitacion
en el

11.6 NOV. 2006


EL DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS
Y NOTARIA PUBLICA

URGENTE

OFICIO No. AMC-SM-JA-2017-
Quito DM,
GDOC: 2017-081715
Asunto / Ref: TRÁMITE DMI No. 3253

0000965

07 JUL 2017

Sr. Alfonso Muñoz
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO
Dirección: Juan Montalvo s/n y Oswaldo Guayasamín.
Presente.

De mi consideración.

Con un cordial saludo, en atención al **Oficio No. 251-D-AH-2017 GDOC: Ticket#2017-081715**, de fecha 08 de junio de 2017, suscrito por la Sra. Anabel Hermosa A. CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO, en el cual se menciona y solicita: *"El pasado 24 de marzo realicé un recorrido con la comunidad al barrio La Esperanza (sector Tumbaco), en el cual pude evidenciar que la continuidad de la calle Río Baba se encuentra obstaculizada con la construcción de un muro que limita con el Conjunto Habitacional La Esperanza, preocupación que es corroborada por los miembros de la Liga Deportiva La Esperanza, quienes solicitan la habilitación del acceso a la calle que conduce a la Iglesia, el mercado El Arenal, inclusive una con el barrio de Santa Rosa. En virtud de lo expuesto y por ser un tema de su competencia, solicito se me informe sobre el cumplimiento de la normativa respectiva sobre el tema y las acciones a tomarse."*; al respecto de la inspección realizada el día 2017-06-20, previo a emitir el respectivo informe técnico, se solicita muy comedidamente el **trazado vial en base al Oficio No. 251-D-AH-2017** emitido con fecha 08 de junio de 2017 (Hoja Catastral 10725, Calle N10C).

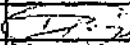
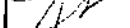
Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Abg. Johana Aguirre Avilés
SUPERVISORA METROPOLITANA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Adjunto: Oficio No. 251-D-AH-2017 GDOC: Ticket#2017-081715 con documentación adjunta (5 fojas útiles).
No. DMI-633 Y 634

CC: Sra. Anabel Hermosa A.
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO

VALIDACIÓN	FECHA	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
ELABORADO POR	22/06/2017	ING. DANNY GÓNGORA	INSPECTOR TÉCNICO.	
APROBADO POR	/2017	DR. CRISTIAN CORONEL ZUÑIGA	DIRECTOR DE INSPECCIÓN.	

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Informe Técnico de la Dirección de Inspección: ITDI-17-1992

PREDIO: _____

Fecha de inspección: 17-octubre-2017

Fecha de informe: 27-octubre-2017



PROYECTO:	_____	CONTROL:	UDC
PROPIETARIO:	_____	ETAPA:	_____
CEDULA DE IDENTIDAD:	_____	SOLICITUD o EXPEDIENTE:	TRAMITE DMI # 4546

IDENTIFICACION PREDIAL		CROQUIS DE UBICACION (N)	
ADMINISTRACION ZONAL:	Tumbaco		
PARROQUIA / BARRIO:	La Esperanza		
CALLE:	"Río Baba"		
NUMERACION:	---		
INTERSECCION:	---		

DOCUMENTACION RELEVANTE ENTREGADA EN CARPETA O DENUNCIA			
FECHA	No. REGISTRO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
/2017	251-D-AH-2017	Oficio de la Concejala Metropolitana, Anabel Hermosa A.	Contiene: Pedido

ANTECEDENTES:

* El presente informe corresponde a la inspección realizada en atención al oficio N° 251-D-AH-2017 signado con el trámite DMI # 4546

BASE LEGAL:

El presente informe correspondiente a la diligencia realizada se enmarca dentro de lo establecido por la Ordenanza Metropolitana No. 0321 / Capítulo III Del Ejercicio De Las Potestades de Sanción / Sección 1 De La Inspección General / Artículo... (11).- Competencia

ANALISIS:

La verificación técnica ha sido realizada en consideración de:

- * Ordenanza Metropolitana No. 0432-0172
- * Oficio presentado por la Concejala Metropolitana, Anabel Hermosa A.
- * Documentación adjunta en Oficio N° AMZT-2017-1677

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Informe Técnico de la Dirección de Inspección: ITDI-17-1992
 Fecha de inspección: 17-octubre-2017
 Fecha de informe: 27-octubre-2017

PREDIO: _____



PROYECTO:	_____	CONTROL:	UDC
PROPIETARIO:	_____	ETAPA:	_____
CEDULA DE IDENTIDAD:	_____	SOLICITUD o EXPEDIENTE:	TRAMITE DMI # 4546

CONCLUSIÓN

Se realizó la inspección el día 17-10-2017 en base al oficio N° 251-D-AH-2017 a la calle Río Baba ubicada en el sector de Tumbaco en la cual se pudo observar que la calle en mención termina en una curva de retorno, es decir no tiene continuidad y existe un muro levantado al final de la calle.

Según oficio N° AMZT-2017-1677 suscrito por el Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera, ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO, informa que la calle Río Baba se encuentra ubicada en la hoja catastral N° 10724 Y 10725 no tiene continuidad y termina en una curva de retorno de 8.00 m de radio información recabada de los archivos de la Unidad Administrativa de Territorio y Vivienda, se adjuntan planos de la aprobación de la lotización denominada Asociación de empleados del Banco de Cooperativas del Ecuador de junio 1979 en los cuales se puede observar la calle Río Baba que en efecto termina en una curva de retorno.

Es todo cuanto se puede informar para los fines consiguientes.

RECOMENDACIONES

➤ _____

SOPORTE FOTOGRAFICO:

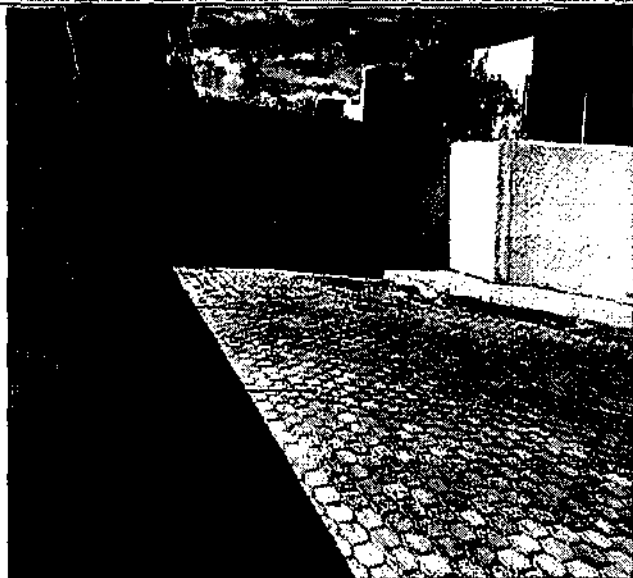


FOTO 1.- Calle Río Baba



FOTO 2.- Calle Río Baba / Curva de Retorno

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Informe Técnico de la Dirección de Inspección: ITDI-17-1992

PREDIO: _____

Fecha de inspección: 17-octubre-2017

Fecha de informe: 27-octubre-2017



PROYECTO:	_____	CONTROL:	UDC
PROPIETARIO:	_____	ETAPA:	_____
CEDULA DE IDENTIDAD:	_____	SOLICITUD o EXPEDIENTE:	TRAMITE DMI # 4546



FOTO 3.- Muro Ubicado al Finalizar La Calle Río Baba

CONCLUSIÓN de CONTROL					
Descripción de supuesta infracción	Ordenanza Metropolitana de Incumplimiento				Área de infracción (m2)
	No. Ordenanza	Capítulo	Artículo	Literal	
1.) _____	---	---	---	---	---

Enviado a Proceso de INSTRUCCIÓN (Comisaría)

NO

CARLOS ALBERTO GUAYTA, Ingeniero Civil
Inspector Técnico / Dirección de Inspección, AMC

Sumilla Técnica: _____

